



# El pueblo es el dueño del PJJF y estamos para servirle: Lenia Batres y Loretta Ortiz

Critican “fuertes sesgos racistas, sexistas y clasistas, y la corrupción”, en ese poder

GUSTAVO CASTILLO  
Y CÉSAR ARELLANO

“La democracia es la puerta para resolver los grandes problemas de justicia y corrupción que hay en el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el cual no es propiedad de jueces y ministros; el dueño es el pueblo”, afirmó la ministra Lenia Batres Guadarrama, ante miles de estudiantes, ciudadanos e integrantes de organizaciones sociales que se manifestaron en apoyo a la reforma al PJJF frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

A su vez, su homóloga Loretta Ortiz se comprometió a “ver por los derechos del pueblo, siempre”, en un acto en el cual los asistentes colmaron las calles aledañas al edificio de la SCJN.

Ambas participaron en el cierre del acto de protesta que duró más de hora y media, en demanda de que se apruebe la reforma al PJJF y de que la presidenta de la Corte, Norma Piña, renuncie.

En su participación, Lenia Batres señaló que la enmienda es un clamor nacional: “estamos viviendo un momento histórico, un esfuerzo de transformación, en el que por primera vez se cuestionan el origen,

la composición y las finalidades del Poder Judicial en México”.

Expresó satisfacción por que en este movimiento de apoyo a la transformación constitucional participen jóvenes, y recordó a quienes desde hace décadas han luchado para que haya cambios en el país: en el 68, la *guerra sucia*; los movimientos universitarios de 1986 a 1990, en 1999, y el #YoSoy132, entre otros. Ellos, y los jóvenes de hoy, son quienes “han forjado y permitido que llegue esta revolución pacífica y que se materialice esta revolución transformadora.

“Observamos un Poder Judicial con fuertes sesgos racistas, clasistas, sexistas, mucha parcialidad y grandes actos de corrupción. Por eso es que se hace urgente esta reforma.”

Sostuvo que el apoyo a esta modificación constitucional —que en caso de ser aprobada obligaría a la elección popular de jueces, magistrados y ministros— también se ha puesto de manifiesto en el Congreso para que se pueda avanzar en materia de justicia social, y “que los jueces sean capaces de resolver no sólo controversias individuales, sino criterios y sentencias que ayuden en el derecho a la alimentación, al derecho social, que también deben ser materia de los tribunales y de la SCJN.

“Necesitamos jueces sensibles, que la gente pueda plantear esos problemas en los juzgados, que ya no se reduzca a una pequeña parte de nuestra sociedad el acceso a la justicia, que no se limite a quien puede pagar abogados y sostener juicios en las diversas instancias. Para eso requerimos un Poder Judicial sometido a controles, que incluya a jueces, magistrados y ministros, para que no haya corrupción; que aplique sanciones, porque, añadió, es necesario que no haya impunidad.”

Batres subrayó que deben estar sometidos al control financiero y que haya un poder como el Legislativo, que pueda auditar al Judicial, porque actualmente no se hace. “Necesitamos también control económico, limitando los ingresos, los privilegios, porque en nuestro país hay jueces ricos y pueblo pobre; no se vale.”

En tanto, Loretta Ortiz expresó que agradece la distinción del presidente Andrés Manuel López Obrador al proponerla como integrante de la Corte; recordó que todos sus votos han sido “a favor del pueblo: el de la reforma eléctrica y por los derechos de las mujeres y los niños”.

Refirió que su actuación “siempre está sometida a la voluntad del pueblo, a ustedes. Somos sus servidoras —dijo al incluir a Batres—; estamos para servirle al pueblo y esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia. Nosotras vamos a ver siempre por los derechos del pueblo”.